



**ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2022**

**Asistentes**

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Vicepresidentes

Don José Ángel Luna Bargo  
Don Felipe Pascual Bernáldez

Vocales

Don Baudilio Álvarez Maestro  
Doña Esther Basurto Nozal  
Don Alfredo Bergua Valls  
Don Luis Alejandro Beltri Baudet  
Don Juan Mario Bernaola Sánchez  
Don Alfredo Cabrerizo Hernández  
Don Juan Manuel Campos Caldero  
Don Francisco Javier Díaz Martínez  
Don Juan Antonio Erce Álvarez  
Don Uxío García Lamas  
Doña María del Carmen Gayá García  
Don Fernando González Aceituno  
Don Antonio Gutiérrez Mendoza  
Don Ángel Vicente Imas García  
Doña Aitana López Pozuelo  
Don Ricardo Ramos Cormenzana  
Don Carlos Emilio Ranera González  
Don Pablo Rivero Corte  
Don Carlos Alberto Robles García  
Don Fortunato Sánchez Fernández  
Don Antonio María Sangrador Espejel  
Don José Antonio Valladares López  
Don Ramón Velázquez de la Cruz  
Don Antonio Vos Saz

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes  
*Secretario General*

Don Luis F. Muchaga Flores  
*Director Técnico*

María Purificación Lorenzo Velayos  
*Secretaría del Presidente*

A las diecisiete horas y treinta minutos del día nueve de agosto de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

El Presidente saluda a los asistentes y, a continuación, se tratan los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión y que son los siguientes:

1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. VOLEIBOL:
  - 3.1. COMPOSICIÓN DE GRUPOS DE LA SUPERLIGA 2 MASCULINA.
  - 3.2. ADJUDICACIÓN DE LAS SUPERCOPAS MASCULINA Y FEMENINA.
  - 3.3. CONVOCATORIA DE LAS COPAS DE SM EL REY Y SM LA REINA 2023.
4. VÓLEY PLAYA:
  - 4.1. CANCELACIÓN DE LA FASE DE ASCENSO DE LA LIGA NACIONAL DE VÓLEY PLAYA, TEMPORADA 2022-23.
  - 4.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ALTAS TEMPERATURAS EN LAS COMPETICIONES ESTATALES DE VÓLEY PLAYA.
  - 4.3. CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE ENTRENADORES NIVEL II.
5. ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.



## 1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022

El Presidente somete a votación el acta de la reunión anterior, celebrada en Madrid, el día 27 de junio de 2022, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	22
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	2

## 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de algunas de las actividades que se han realizado, así como de determinados asuntos en los que el mismo ha intervenido desde la última reunión de la Junta Directiva.

En concreto, hace referencia a los siguientes asuntos, que comenta detenidamente:

- CESA Voleibol. Se ha celebrado el Campeonato de España Infantil y Cadete por Selecciones Autonómicas, celebrado en Valladolid, del 30 de junio al 3 de julio, con la participación de 58 equipos.
- Preeuropeo. Ha comenzado la participación de la Selección Nacional Absoluta masculina con buenos resultados, ya que se ha ganado a Hungría en su país (2-3) y la victoria ante Eslovaquia (3-0), partido celebrado en Teruel, el día 7 de agosto.
- Vóley Playa. Se ha celebrado el Torneo de Canarias, perteneciente al Circuito Nacional de Vóley Playa, destacando la buena organización del mismo.
- Reunión de la Comisión Delegada. Celebrada, de forma telemática, el día 28 de julio y destaca la aprobación de la modificación presupuestaria para la construcción de la instalación cubierta en el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca.

## 3. VOLEIBOL:

### 3.1. COMPOSICIÓN DE GRUPOS DE LA SUPERLIGA 2 MASULINA

La RFEVB realizó una propuesta sobre la composición de los tres grupos de Superliga 2 Masculina, para la que se han recibido algunas quejas de equipos participantes, solicitando que se estudiara una mejor distribución de los equipos en los distintos grupos.

Ante esta situación, la RFEVB ha decidido abrir una convocatoria abierta de propuestas a los equipos participantes, para que presentaran distintas propuestas de distribución, que serían discutidas en la Comisión Ejecutiva Permanente, llegándose a presentarse siete propuestas diferentes.

El Presidente dice que no hay ninguna propuesta que sea favorable para todos los equipos, con lo que hay que elegir la que sea más conveniente para la mayoría y expone que ha recibido muchas presiones de dirigentes de clubes y de miembros de la Junta Directiva.

Por ese motivo, se presentan a la Junta Directiva dos propuestas que son presentadas por el



Secretario General:

Propuesta 1: Propuesta inicial de la RFEVB, avalada por la Comisión Ejecutiva Permanente.

Propuesta 2: Nueva propuesta avalada por 21 equipos.

Se inicia un turno de debate con intervenciones de los Sres. Luna, Vos, Cabrerizo, García, Pascual, Valladares y Campos.

El Sr. Luna muestra su total apoyo y lealtad al Presidente y a la RFEVB.

El Sr. Vos opina que la RFEVB ha sido muy flexible, pero que la primera opción es la que han realizado los técnicos de la RFEVB y que si se quiere cambiar la forma de distribución de equipos en los grupos debe ser en el futuro y no en la temporada en curso.

El Sr. Cabrerizo opina, como ha establecido el Presidente, que una petición realizada por 21 clubes se merece que se estudie, pero que no hay que ceder a presiones, sino elegir la opción que sea más equilibrada.

El Sr. García indica que él ha sido el que ha propuesto la opción aprobada por 21 clubes y ha sido escuchando a varios equipos de Galicia y del resto de España. Explica el procedimiento que ha seguido para llegar a esta situación y opina que hay que hacer la distribución que sea más justa para todos los equipos. Finalmente, agradece al Presidente de la RFEVB y al Presidente de la Federación de Galicia por su ayuda en este asunto para que sea debatida en por la Junta Directiva.

El Sr. Pascual expone su opinión sobre cómo se ha desarrollado este proceso e indica que nunca ha condicionado su apoyo a que se siguiera sus directrices y que opina que las decisiones políticas no tienen que tener más peso que las decisiones técnicas.

El Presidente le indica que nunca ha cuestionado su apoyo, como tampoco el del Presidente de la Federación de Galicia, y que lo único que le pide al Presidente de la Federación de Madrid es un esfuerzo extra a todos, para encontrar un punto de encuentro favorable a la mayoría de los equipos.

El Sr. Vos indica que los equipos de la Comunidad de Madrid participantes en la Superliga 2 nunca se han mostrado contrarios a la propuesta y a las normas emanadas de la RFEVB, que es un organismo imparcial, ya que si los equipos comienzan a discutir estas normas se verían afectados por los intereses particulares de cada uno de ellos.

El Sr. Valladares opina que la opción 2, intercambiando los equipos de Canarias con los de Baleares es la opción más equilibrada.

El Sr. Campos indica que hay que hacer, en el futuro, una reunión específica para la Superliga 2, ya que debido al número de equipos participantes, ha perdido los principios por lo que fue creada esta competición, como un paso intermedio hacia la Liga de División de Honor.

Se someten a votación las dos propuestas antes indicadas, aprobándose la propuesta 2, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta 1.....	1
Votos a favor de la propuesta 2 .....	22
Abstenciones .....	2



Una vez aprobada la propuesta 2, se presenta la modificación antes citada, relativa a intercambiar a los equipos de las Islas Baleares que están en el Grupo C con los equipos de las Islas Canarias que están en el grupo B, con lo que se establecen las siguientes propuestas:

Propuesta 1: Mantener la confección actual de estos grupos.

Propuesta 2: Los equipos de Baleares pasan al Grupo B y los de Canarias al Grupo C.

Se someten a votación las dos propuestas antes indicadas, aprobándose la propuesta 2, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta 1.....	0
Votos a favor de la propuesta 2 .....	24
Abstenciones .....	1

### 3.2. ADJUDICACIÓN DE LAS SUPERCOPAS MASCULINA Y FEMENINA

Finalizado el plazo de solicitud de organización de las Supercopas, se han recibido las siguientes solicitudes, que cumplen todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones:

Supercopa Masculina: CV Almería - Almería

Se somete a votación la celebración de la Supercopa Masculina en Almería, organizada por el CV Almería, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	23
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

Supercopa Femenina: CV Haris – La Laguna (Tenerife)  
C Emevé - Lugo

Se someten a votación ambas candidaturas, aprobándose la candidatura del CV Haris, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la candidatura del CV Haris .....	11
Votos a favor de la candidatura del C Emevé .....	4
Abstenciones .....	8

### 3.3. CONVOCATORIAS DE LAS COPAS DE SM EL REY Y SM LA REINA 2023

Se presenta el pliego de condiciones para optar a la organización de las Copas de SM el Rey y SM la Reina. El pliego es similar al de años anteriores y sus condiciones han sido pactadas con los clubes de Superligas.

Se somete a votación el pliego de condiciones para la organización de la Copa de SM el Rey y la Copa de SM la Reina 2023, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	23
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0



#### 4. VÓLEY PLAYA:

##### 4.1. CANCELACIÓN DE LA FASE DE ASCENSO DE LA LIGA NACIONAL DE VÓLEY PLAYA, TEMPORADA 2022-23

El Director Técnico expone que, una vez finalizado el plazo para inscribirse en la Fase de Ascenso de la Liga Nacional de Vóley Playa, no se ha inscrito nada más que un equipo (CV Belich), por lo que procede la anulación del citado torneo y otorgar al CV Belich el derecho a participar en la próxima edición de la LNVP, temporada 2022-23.

Se somete a votación la propuesta citada, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	23
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

##### 4.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ALTAS TEMPERATURAS EN LAS COMPETICIONES ESTATALES DE VÓLEY PLAYA

El Director Técnico informa sobre el Protocolo de actuación ante altas temperaturas que afectará a las competiciones estatales de Vóley Playa, que se celebrarán durante el presente periodo estival y que ha sido consensuado con los médicos de la RFEVB.

El Secretario General indica que para la próxima temporada de Vóley Playa deberán regular las consecuencias de una reducción o suspensión de competición por calor e informar en los pliegos de organización de estas competiciones.

Se somete a votación el Protocolo de actuación ante altas temperaturas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	19
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

##### 4.3. CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE ENTRENADORES NIVEL II

El Presidente informa de que actualmente se está celebrando en el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca el Curso de Entrenadores de Nivel II, máxima categoría en Vóley Playa.

Se presentan las condiciones de organización de este curso, cuya responsabilidad es de la RFEVB, pero a la que pueden acceder a su organización las Federaciones Autonómicas, previa firma de convenio con la RFEVB para su correcto desarrollo.

Se somete a votación la organización del Curso de Entrenadores de Nivel II, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	19
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0



## 5. OTROS ASUNTOS

No se presenta ningún asunto.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente informa de que la Reunión Anual de Árbitros se celebrará el día 17 de septiembre, aunque todavía no está determinada la sede de celebración de esta reunión.

También informa de que en este mes va a asistir al Campeonato de Europa de Vóley Playa, evento al que acudirá el Secretario de Estado para el Deporte.

El Sr. Campos solicita que se adelanten los plazos de solicitudes de organización de los Campeonatos de España y otras competiciones nacionales, ya que en el 2023 van a celebrarse elecciones locales y autonómicas y los presupuestos de los organismos oficiales se hacen antes.

El Presidente le indica que se va a hacer lo antes posible y también pide que en todas las competiciones, en la medida de lo posible, se emitan por *streaming*.

El Sr. Campos dice que hay que establecer las condiciones del *streaming*, ya que si se quiere con máxima calidad el coste es muy elevado.

El Sr. Robles pide que el marcador *online* de la web de la RFEVB se vincule directamente con el *streaming*.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día nueve de agosto de dos mil veintidós, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes